

Expediente: 154/22
Carátula: NAHUELQUIR MARIA EVA C/ ALVAREZ JUAN CARLOS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/07/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20200593015 - NAHUELQUIR, MARIA EVA-ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 154/22



H20703622485

JUICIO: NAHUELQUIR MARIA EVA c/ ALVAREZ JUAN CARLOS s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 154/22

En la Ciudad de Concepción, Pcia. de Tucumán, a los días 28 del mes de julio de 2023, comparece ante S.S la Sra. **Nahuelquir María Eva DNI :16.756.390** de las condiciones personales que cuentan en autos. Previo juramento que presto en forma y expuso: Que viene a prestar CAUCIÓN por las resultas del presente embargo, con lo que culmino el acto previa lectura y ratificación , firmando S.S y en compareciente, ante mi, doy fé.RDB

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.